

Comunicado del Consejo General de la Psicología de España sobre las “terapias de conversión” de la homosexualidad

En 1973 la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) decidió eliminar la homosexualidad del 'Manual de Diagnóstico de los trastornos mentales' (DSM) y urgió a rechazar toda legislación discriminatoria contra gays y lesbianas. Posteriormente, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud. Ambas decisiones se basaron en una completa revisión de la producción científica existente.

A pesar de todo ello, parecen persistir tratamientos que prometen “curar” la homosexualidad con las llamadas “terapias de conversión”. Ante esto, el Consejo General de la Psicología de España quiere transmitir su total acuerdo con la postura adoptada por la American Psychological Association (APA) en 2009 en la que se declaraba del todo inadmisibles que los profesionales de la salud mental indicaran, instaran o hicieran creer a sus pacientes que es posible modificar su orientación sexual y convertirse en heterosexuales mediante algún tipo de intervención terapéutica o tratamiento. Dicha declaración tiene como base 83 estudios acerca del cambio de orientación sexual que llevan a concluir que no existe ninguna evidencia científica de que una persona homosexual pueda dejar de serlo, más bien por el contrario, los fallidos esfuerzos por conseguirlo suelen derivar en problemas de ansiedad, depresión y suicidio

Muchas personas se acercan a este tipo de terapias debido a las fuertes presiones que reciben en su entorno y al rechazo a su orientación sexual. Es mucho más probable que aquellos entornos que consideran la homosexualidad como una enfermedad mental o un pecado, ejerzan un mayor nivel de presión sobre las personas con una orientación homosexual, pudiendo favorecer la génesis de conflictos internos, tal como la homofobia interiorizada, que coloca a quienes lo sufren en una situación de mayor vulnerabilidad frente a quienes ofrecen soluciones falsas, milagrosas y evidentemente ineficaces. El Consejo General de la Psicología se recomienda intervenir en el sentido de la aceptación de la homosexualidad como forma de eliminar el conflicto interno, de manera que las personas vivan integrando su orientación de una forma asertiva.